



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.857 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL SIN GOCE DE HONORARIOS, ANÍBAL MELLA PINCHEIRA.

Laja, 13 de noviembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial sin goce de honorarios N° 1 del 13.11.2015 autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso especial sin goce de honorarios a Anibal Mella Pincheira, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 13 de noviembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaquelina González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)